

1. Sujeto Obligado				
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL ⁽ⁱⁱ⁾			
	MATA ARBIDE, JUAN RAMÓN			
2. Cargo a la fecha de la operación ⁽ⁱⁱⁱ⁾ Director General de Flota Proyectos Singulares, S.A.				
3. Emisor				
NIF	DENOMINACIÓN SOCIAL			
	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.			
4. Identificación del vínculo estrecho del sujeto obligado que ha realizado la transacción				
4.1. Cónyuge o persona con análoga relación afectiva; hijos a su cargo; otros parientes que convivan con el sujeto obligado o estén a su cargo, como mínimo, desde un año antes de la fecha de realización de la operación				
DNI/Otros	Apellidos y Nombre			
4.2. Persona jurídica o negocio jurídico fiduciario				
☐ en el que el sujeto obligado es directivo o administrador				
☐ que está directa o indirectamente controlado por el sujeto obligado				
☐ que se haya creado para su beneficio				
☐ cuyos intereses económicos son en gran medida equivalentes a los del sujeto obligado				
NIF/Otros	Denominación Social			
4.3. Personas interpuestas				
NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social			
5. Descripción del instrumento financiero				
☒ Operaciones realizadas con acciones				
☐ Operaciones realizadas con instrumentos financieros				
6. Datos de la operación				
Naturaleza ^(iv)	Fecha ^(v)	Mercado ^(vi)	Volumen	Precio Unitario ^(vii)
Compra	21/03/2012	Continuo	546	21,965
7. Información adicional				
CORRESPONDE AL EJERCICIO DE LA POSIBILIDAD OFRECIDA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS,S.A. EN SU SESIÓN DE 29 DE FEBRERO DE 2012, DE PERCIBIR PARTE DE LA REMUNERACION VARIABLE EN ACCIONES DEL EMISOR, ACUERDO DEL CONSEJO QUE FUE COMUNICADO A ESTA CNMV MEDIANTE HECHO RELEVANTE NUMERO 159460 DE 29 DE FEBRERO DE 2012.				

Anexo V

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE OPERACIONES SOBRE ACCIONES Y OTROS INSTRUMENTOS
FINANCIEROS LIGADOS A ACCIONES EN SOCIEDADES COTIZADAS. MODELO PARA
DIRECTIVOS, NO CONSEJEROS ⁽¹⁾

8. Lugar y fecha de la notificación

En MADRID a 11 de abril de 2012